

**MODIFICACIONES DE CALENDARIO DEPORTIVO APROBADAS POR LA
ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION ANDALUZA DE BALONMANO DE
FECHA DE 10 DE FEBRERO DE 2022.**

La Comisión Delegada de la F.A.BM., en sesión celebrada el 10 de febrero de 2022, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.- Modificación Fechas CADEBA

Debido a actividades de los Equipos Nacionales Femeninos de base la Comisión Delegada de la RFEBM, ha acordado adaptar las fechas de celebración de las Fases Estatales Juveniles y Cadetes Femeninas, a las siguientes fechas:

CAMPEONATO ESTATAL JUVENILFEMENINO.	FECHAS ANTERIORES		
	FINAL FASE TERRIT.	SECTOR	FASE FINAL
	3-4-2022	22 al 24-4-22	4 al 8-5-22
	NUEVAS FECHAS QUE SE APRUEBAN		
	FINAL FASE TERRIT.	SECTOR	FASE FINAL
	17-4-2022	6 al 8-5-22	25 al 29-5-22

CAMPEONATO ESTATAL CADETEFEMENINO.	FECHAS ANTERIORES		
	FINAL FASE TERRIT.	SECTOR	FASE FINAL
	8-5-2022	26 al 29-5-22	8 al 12-6-22
	NUEVAS FECHAS QUE SE APRUEBAN		
	FINAL FASE TERRIT.	SECTOR	FASE FINAL
	8-5-2022	19 al 22-5-22	8 al 12-6-2022

Esta modificación, unido a la celebración del Campeonato de España de Selecciones Autonómicas, a celebrar del 8 al 14 de abril, y la Semana Internacional Femenina del 18 al 24 de abril, con la participación de la Selección Nacional Promesas, ha obligado a una reestructuración de fechas, siendo la aprobadas, las siguientes:

Modificación de fechas:

CAMPEONATO ANDALUCIA CADETE MASCULINO	FECHAS ANTERIORES		
	FECHA FIN COMPETICION ANDALUZA	FECHA TOP 16	FECHA TOP 8
	8-5-2022	8 AL 10-04-2022	6 AL 8-05-2022
	NUEVAS FECHAS QUE SE PROPONEN		
	FECHA FIN COMPET	FECHA TOP 16	FECHA TOP 8
	8-5-2022	29-04 AL 1/5/2022	6 AL 8-05-2022

CAMPEONATO ANDALUCIA CADETE FEMENINO	FECHAS ANTERIORES		
	FECHA FIN COMPETICION ANDALUZA	FECHA TOP 16	FECHA TOP 8
	8-5-2022	8 AL 10-04-2022	6 AL 8-05-2022
	NUEVAS FECHAS QUE SE PROPONEN		
	FECHA FIN COMPET	FECHA TOP 16	FECHA TOP 8
8-5-2022	3 AL 5/05/2022	6 AL 8-05-2022	

CAMPEONATO ANDALUCIA INFANTIL MADCULINO/ FEMENINO	FECHAS ANTERIORES		
	FECHA FIN COMPETICION ANDALUZA	FECHA TOP 16	FECHA TOP 8
	15-5-2022	19/04 AL 1/05/2022	13 AL 15/05/2022
	NUEVAS FECHAS QUE SE PROPONEN		
	FECHA FIN COMPET	FECHA TOP 16	FECHA TOP 8
15-5-2022	22 AL 24/04/2022	13 AL 15/05/2022	

2.- Inclusión de fechas de tecnificación de las Selecciones Andaluzas

Así mismo, la preparación del Campeonato de España de Selecciones Autonómicas, determina que, desde la Dirección Técnica de la FABM, se han propuesto las siguientes fechas de tecnificación, siendo aprobadas por la Comisión Delegada de la FABM:

CONCENTRACIONES TECNIFICACIÓN:

27-28/02 : Todas las categorías (JM solo el 28/02)

06/03: IM, CM, JM

13/03: IF, CF, JF

20/03: IM, CM, JM + CF

27/03: IF, JF

03/04: JM

3.- Otras modificaciones de calendario:

La jornada de los Cuartos de Final ida de la Primera Nacional Femenina pasan del 27/03/2022 al 13/03/2022, a fin de que no coincida con la DHJF.

La jornada de los Cuartos de Final vuelta de la Primera Nacional Femenina pasan del 03/04/2022 al 27/03/2022, para no coincidir con la Final Four de la DHJF.

Día del Balonmano Benjamín: Pasar del 28/02 al 27/02

La jornada del 06/03 debe disputarse el 05/03, en categorías DHJM y 1ªAJM

La Jornada del 20/03 del DHJF, debe disputarse el sábado 19/03, en en categorías DHJM y 1ªAJM.

La jornada de vueltas de cuartos de DHJF, debe disputarse el 26/03

4.- Modificación del Art. 147 del RGC

La Jornada del 27/02 de DHJF, es la última jornada de la DHJF (que también coincide con la Primera Femenina), por ello se ha aprobado una modificación del Art. 147 del RGC, que queda redactado como sigue, incluyendo un punto 3º:

ARTÍCULO 147.- 1. Los horarios de los partidos deberán ajustarse a lo que establezcan la Normativa Específica de cada competición. A excepción hecha de las retransmisiones televisivas que se facilitarán como mejor convengan.

2. Todos los encuentros correspondientes a la última jornada de cada fase y en aquellas que se pueda lograr definitivamente la clasificación para otras competiciones, aunque no sea la última, se deberán jugar en domingo a las 13:00 horas como hora de comienzo, en categoría sénior y en domingo a las 11:00 horas como hora de comienzo en categoría juvenil, obligatoriamente.

3. En el supuesto que la última jornada coincida con actividades de la Federación Andaluza de Balonmano o de la Consejería competente en materia de deporte de la Junta de Andalucía, o actividades Nacionales de la R.F.E.BM., el Comité de Competición y Disciplina, podrá establecer, en la competición a la que afecte las citadas actividades, que los encuentros correspondientes a la última jornada de cada fase y en aquellas que se pueda lograr definitivamente la clasificación para otras competiciones, aunque no sea la última, se deberán jugar en un determinado día y hora, obligatoriamente, que deberá ser comunicado a los equipos afectados con antelación suficiente, y al menos 15 días antes de la fecha prevista.

4. En el caso de encuentros que no tengan incidencia en una clasificación con efectos para una fase siguiente, para ascenso o descensos, o para una clasificación final definitiva se podrá proponer otra hora de celebración del mismo, con la propuesta por parte del club organizador de un horario distinto al contemplado en el párrafo anterior para la última jornada, dentro de los plazos establecidos para la comunicación de horarios, debiendo ser aprobado por el Órgano Disciplinario Competente.

5. En el supuesto de que un medio de comunicación audiovisual esté interesado en retransmitir algún encuentro de la última jornada, se podría modificar el horario general establecido de los encuentros correspondientes a la misma, y siempre que se acredite por escrito el compromiso de retransmisión.